

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318573424**

**SOCIEDAD COMERCIAL ASTORGA Y GATICA LIMITADA
76.150.262-K
ARTURO PRAT #451 TEMUCO, TEMUCO
PROVISIONES Y CONFITERIA**

**AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO Y TARJETAS
FISCALES DE MAQUINAS REGISTRADORAS.**

TEMUCO, 03/07/2018

RES. EX. N° 77318085910 /

VISTOS: La solicitud de cambio de ubicación de fecha 07.06.2018, presentada por el contribuyente, y las Resoluciones N°2095 de 25/05/2010 y N°7317076353 de 25.08.2017.

CONSIDERANDO: 1º.- Que, el contribuyente, mediante la solicitud presentada el 7 de Junio de 2018, pide el traslado de la máquina registradora que se indica, desde calle Diego Portales N°854, Local #7 de Temuco, hacia el siguiente domicilio: Arturo Prat N°451, Local #14 de Temuco.

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° T/FISCAL	CAJA
CASIO	SE-S2000	5813576	302191	1

SE RESUELVE: HA LUGAR LO SOLICITADO.

Procedase al cambio de dirección de la máquina registradora fiscal N°302191 de acuerdo al nuevo domicilio informado y efectuase el desellado y sellado si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

SOCIEDAD COMERCIAL ASTORGA Y GATICA LIMITADA

Archivo Depto. Asistencia, SII Temuco